



LISTADO DE ASPIRANTES QUE CONSERVAN NOTA EN EL SEGUNDO EJERCICIO

La Resolución de 22 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convocan procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, señalaba que se conservaría la nota, para la convocatoria inmediatamente siguiente, para cada uno de los idiomas examinados en el segundo ejercicio de esta convocatoria, siempre que ésta fuera superior a un 70% de la calificación máxima prevista en el examen.

En virtud de esta disposición, se comunica que los siguientes aspirantes a las pruebas convocadas por la Resolución de 22 de diciembre de 2025 de la Subsecretaría, conservan la nota obtenida en la convocatoria anterior, y que, por tanto, si superan el primer ejercicio no será necesario que realicen el examen del idioma o idiomas cuya nota han conservado.

Aspirante	Nota inglés	Nota segundo idioma
Estacio de Azcárate, Tomás	7,37	
González Carrillo de Albornoz, Silverio	7,85	
Lucas Ramírez, Pablo	7,38	7
Moreno Azqueta, Miguel		8,25
Pradera Depino, Juan	8,60	8,25
Zaballa Pérez, Jaime	7,25	

El Presidente del Tribunal